



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muy buenos días, muchas gracias a todos y todas por su compañía en esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como convocante y la Comisión Edilicia de Justicia como coadyuvante, siendo las 11:17 del 14 de octubre de 2016, en el Mezanine 1 en el Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la sesión según los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de presidenta le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y de lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista
Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Justicia

- Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Presente
- Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz. Se recibió justificante de inasistencia
- Regidora María Teresa Corona Marseille.
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presente

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2016.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turnos
4.
 - a. 164/16, iniciativa que presenta el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, sobre la contratación de custodias para desempeñarse en los juzgados municipales de la Dirección de Justicia Municipal en Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Toda vez que hay quórum legal para sesionar y se encuentran las y los integrantes de esta Comisión y la Comisión Edilicia de Justicia como coadyuvante y dado que se ha lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes ¿si alguien quisiera hacer alguna intervención?

Al no haber intervenciones les consulto si se aprueba el orden del día propuesto.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 30 de agosto de 2016, en virtud de que les fue turnada a sus correos electrónicos, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

¿Están de acuerdo en que se dispense la lectura?

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya les fue previamente circulada el acta, pregunto a ustedes ¿si alguien tiene alguna observación? En caso de no ser así, someto a su consideración el acta referida.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ST, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

ST: El siguiente punto –el tres– es relativo al dictamen con turno 164/16, que les fue enviado a sus correos electrónicos. La iniciativa fue presentada por el Regidor Sergio Javier Otal Lobo y nace de dos hechos. Uno la puesta en marcha de la Alerta de Violencia contra las Mujeres y el segundo relativo al Pacto por la Mujeres de Guadalajara y la comparecencia que hizo el Director de Justicia Municipal el 22 de febrero de 2016, quien manifestó que no se contaba con personal femenino en las instalaciones de los juzgados municipales. En la propuesta que hacemos, es que en virtud de que ya se cuenta con personal femenino de custodias en cada uno de los 13 juzgados municipales, pedimos que se capaciten a mas personal para en caso de ser necesario se tengan reemplazos para futuras vacantes y el que se desarrolle un protocolo relativo al trato que deben recibir las mujeres detenidas en juzgados municipal.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Habría alguna observación? Adelante Regidor Juan Carlos Márquez.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Me parece muy buena la iniciativa y hemos estado en contacto con el Director de Justicia Municipal y estamos planteando una reforma a todo su reglamento hemos estado escuchando propuestas y tallando lápiz con todo el personal del área. Ya la ponderemos a su consideración para recibir sus propuestas. Hemos tenido tres o cuatro mesas de trabajo. Tengo algunas observaciones a la iniciativa en los puntos de acuerdo.

Para el primer acuerdo propongo que diga: Se ordena a la Dirección de Justicia Municipal, dependiente de la Secretaría General, elabore los protocolos para garantizar un trato digno y garantizar los Derechos Humanos de las detenidas en los separos municipales.

Para el segundo acuerdo propongo que diga: Se ordena a la Dirección de Justicia Municipal, dependiente de la Secretaría General, organice la capacitación a un mayor número de custodias para así estar en condiciones de cubrir suplencias, licencias o incapacidades en los juzgados municipales.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Tiene el uso de la voz el Regidor Sergio Javier Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Primeramente saludo a todos los presentes y agradezco el esfuerzo que han hecho para dictaminar esta iniciativa que como bien se dijo nace a partir de una reunión con el Director de Justicia Municipal en donde nos informó que había escases de personal femenino en los separos. Yo pediría que esos espacios se cubran con personal de confianza y no de supernumerarios, ya que esto nos pone ante la perspectiva de que si mañana hay una crisis de recursos, se despida a la gente. También pido que haya un número mayor de personal femenino capacitadas.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Me parece que si queda lo que se comenta en la propuesta del Regidor Márquez. Tiene el uso de la voz la regidora Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Me parece un tema importante, ya que hay una necesidad de equidad de género y es necesario fortalecer esta área. En el tema de capacitación veo que recibieron cuatro temas de capacitación.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Damos cuenta que en estos momentos se incorpora a la sesión la Regidora María Teresa Corona Marseille. Si ya no hay mas intervenciones y agradeciendo mucho las intervenciones de todos y todas ustedes, les pregunto si con estas modificaciones se aprueba el dictamen de la iniciativa 164/16.

--- Por unanimidad se aprueba el dictamen relativo al turno 164/16